



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
22 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
**Reunión multianual de expertos sobre la promoción
de la integración y la cooperación económicas**
Primer período de sesiones
Ginebra, 11 y 12 de abril de 2013
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones*

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Apoyo al fomento de la infraestructura para promover la integración económica: el papel de los sectores público y privado.
4. Aprobación del informe de la reunión.

* El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la reunión de expertos se reproduce en la sección I. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.6/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Apoyo al fomento de la infraestructura para promover la integración económica: el papel de los sectores público y privado

3. La Reunión multianual de expertos se celebrará en virtud de la decisión adoptada en la 56ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, que tuvo lugar del 3 al 4 de diciembre de 2012. Se basará en la labor de las anteriores Reuniones multianuales de expertos sobre cooperación internacional: Cooperación Sur-Sur e integración regional. El objetivo del primer periodo de sesiones de la reunión de expertos es examinar las distintas iniciativas y mecanismos de apoyo a los proyectos de infraestructura regional que favorezcan el desarrollo sostenible y determinar los factores fundamentales en los que se basó el éxito de algunas experiencias y las causas principales de los casos en que los resultados fueron decepcionantes.

4. La actual inestabilidad financiera, que ha perjudicado gravemente a los países desarrollados, ha sacado a relucir la necesidad de que los países en desarrollo encuentren nuevas fuentes independientes de crecimiento y desarrollo sostenibles. Un aumento de las corrientes comerciales y de las corrientes de capital entre esos países es una de las fuentes posibles. Sin embargo, si bien esas corrientes han experimentado un fuerte repunte en los últimos años, aún persisten importantes obstáculos a su expansión en el futuro, sobre todo en la forma de desfases en infraestructuras. El fomento de la infraestructura, en particular en el plano regional, puede promover el comercio interregional, creando así mercados regionales, y con ello ayudar a acelerar el crecimiento y reducir la pobreza. Además de la expansión de la demanda, también propiciaría la diversificación de la oferta, la convergencia económica regional y la reducción de la desigualdad. Sin embargo, promover la infraestructura regional es una tarea con múltiples facetas y requiere, para tener éxito, una financiación a gran escala que supone una compleja ingeniería financiera, un marco regulatorio adecuado y, sobre todo, capacidades humanas, técnicas e institucionales.

5. En el primer periodo de sesiones de la actual reunión de expertos multianual se estudiará los objetivos de distintas iniciativas de alianzas y mecanismos de cooperación en el apoyo al fomento de la infraestructura para promover la integración económica entre los países en desarrollo. Se espera de los representantes de los sectores público y privado que aporten a la reunión de expertos sus propias perspectivas y pongan de relieve cuestiones concretas en relación con sus esferas de especialización, presentando una visión global de los desafíos que plantea el fomento de la infraestructura transfronteriza.

6. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha elaborado una nota de antecedentes. Además, se alienta a los expertos a que preparen monografías sobre los temas de debate. Esos documentos se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.6/2 Apoyo al fomento de la infraestructura para promover la integración económica: el papel de los sectores público y privado

Tema 4

Aprobación del informe de la reunión

7. El informe de la reunión de expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones. La reunión de expertos podrá autorizar al Relator para que, bajo la autoridad de la Presidencia, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

Aportación de los expertos

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten ponencias breves (de aproximadamente entre 5 y 12 páginas) como contribución a los trabajos de la reunión. Esas ponencias se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido. Las ponencias, que deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la reunión, deben enviarse al Sr. Piergiuseppe Fortunato, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Palais des Nations, CH-1211 (Suiza); tel.: +41 22 917 5647, fax: +41 22 917 0050, correo electrónico: Piergiuseppe.Fortunato@unctad.org.